

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°34

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	17:10 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
5. DR. MIGUEL ANGEL ARCE HUAMANI	MIEMBRO	Rep. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES:

6. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
7. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
8. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

AGENDA. –

1. CONVOCATORIA DE PARES EXTERNOS PARA EL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES 2022.
2. AMPLIACION DEL PUNTO 5 DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES 2022

I. DESPACHO. –
No hay despacho

II. INFORMES. –
No hay informe

III. ORDEN DEL DIA. –

1. CONVOCATORIA DE PARES EXTERNOS

Dra. Mónica Alfonso: Ya se envía la lista de pares externos al Comité Directivo, en total son 15, estaríamos a la espera de la aprobación para poder empezar la capacitación.

Tenemos que ver si se va a hacer una convocatoria abierta siempre, si se cierra hasta acá porque es muy poca cantidad y no sabemos si se podrá cumplir con los tiempos.

Dr. Milton Morales: En anteriores reuniones hemos estado viendo que la cantidad de pares que se ha podido reclutar son insuficientes, sin embargo, con los que ya se ha contado, con ellos tenemos que continuar el proceso y el segundo bloque ya se iría incorporando.
Estoy de acuerdo en que exista una tercera convocatoria.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces se lanzaría una tercera convocatoria e iniciamos la capacitación con este primer bloque una vez sea aprobado por el Comité Directivo.
Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNSA, URP, ANMRP)
En contra: 00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°249-2022-CA: Aprobar remitir al Comité Directivo por medio de la Secretaria Técnica la propuesta de una III Convocatoria para Pares Externos para el Proceso Regular de Acreditación de Sedes docentes 2022 hasta el día 02.09.22.

Acuerdo N°250-2022-CA: Aprobar remitir a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME el cuadro de los pares externos para ser aprobado por el Comité Directivo y poder iniciar la capacitación de los pares externos quienes han presentado sus expedientes durante la I y II convocatoria.

2. AMPLIACION DEL PUNTO 5 DEL CRONOGRAMA

Dra. Mónica Alfonso: Al inicio hubo 202 sedes, de las cuales 149 sedes han enviado sus expedientes, hasta el momento has 112 instituciones que han remitido la documentación faltante según el informe remitido. Así mismo, hay algunas instituciones solicitantes que están pidiendo ampliación.

Hay muchas sedes de EsSalud que ya no van a continuar con el proceso debido a las comunicaciones que ha hecho Gerencia Central, ya se ha informado a la presidencia para que puedan conversar con EsSalud y se pueda resolver ese problema.

Comentarios doctores

Dr. Milton Morales: En estos días transcurridos ha habido un esfuerzo por parte de las instituciones para poder completar la información.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que el asesor legal de CONAREME indico es que se analice el cronograma y tengan en cuenta que ha habido tres ampliaciones, y si vale la pena hacer una modificación más que se haga, hay que revisar el cronograma para ver si nos permite poder ampliar.

(Se procede a proyectar documento)

Dra. Paola Albinagorta: Yo si no estoy a favor de una ampliación más porque no sería equitativo para las otras instituciones que han presentado en su momento, eso va a depender de los demás colegas, pero en caso de que se amplie sería máximo dos semanas.

Dr. Milton Morales: Entonces lo sometemos a votación, por favor.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNSA, URP, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°251-2022-CA: Aprobar remitir al Comité Directivo por medio de la Secretaria Técnica la propuesta de ampliación del punto 5 "Las Instituciones solicitantes deben de enviar la información faltante" del Cronograma del Proceso regular de Acreditación de sedes docentes 2022 hasta el viernes 19 de Agosto del 2022, manteniendo los demás puntos con las mismas fechas.

3. APROBACION DE LAS ACTAS N°33

(Se procede a revisar el documento)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario doctores.

Al no haber ningún comentario pasamos a votación

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (UPCH, UNSA, URP, ANMRP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°252-2022-CA: Aprobar el acta N°33 del 03 de agosto del 2022 de la comisión de acreditación.

Dra. Mónica Alfonso: Eso sería toda la agenda de hoy, para la próxima reunión estaríamos viendo la capacitación de los pares. Agradecemos la participación de todos, buenas tardes.

Acuerdo N°253-2022-CA: Aprobar convocar la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 17 de agosto de 2022 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:16 horas se da por finalizada la sesión.

ANEXO 2

III CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES		
DESCRIPCION		FECHA/DIA/MES
1	El Consejo Nacional de Residencia Médico (CONAREME) aprueba los documentos, cronograma e instrumentos para la Acreditación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como Sede Docente.	Viernes 03 de Junio de 2022
DESCRIPCION DEL RPROCEDIMIENTO		FECHA/DIA/MES
2	Publicación del Cronograma	Viernes 03 de Junio de 2022
3	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud presentan ante el Comité Directivo de CONAREME la solicitud de Acreditación, Informe de autoevaluación y sus anexos y Declaración Jurada. Este es remitido a la Comisión de Acreditación de Sede Docente.	Lunes 06 de Junio al Viernes 17 de Junio de 2022
4	Verificación de la Información remitida por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Información faltante)	Hasta al 20 de Junio del 2022
5	Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben de enviar la información faltante.	Hasta el 19 de Agosto de 2022
6	La Comisión de Acreditación de Sede Docente emite Informe Final de Acreditación de Sede Docente y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME.	Hasta el miércoles 15 de Marzo del 2023
7	El Comité Directivo del CONAREME, en Sesión Extraordinaria revisa el Informe final de Acreditación de Sede Docente (publicación de acta), de no aprobarse la institución prestadora de servicios de salud presentara el recurso de reconsideración correspondiente.	Hasta el Viernes 17 de Marzo de 2023
8	Plazo para interponer Recurso de Reconsideración	15 días hábiles
9	La Secretaría Técnica remite a la Comisión de Acreditación el recurso de reconsideración, para su revisión y emite informe	Hasta Martes 02 de Mayo de 2023
10	La Comisión de Acreditación de Sede Docente emite Informe Final de los recursos de Acreditación de Sede Docente presentados y eleva al Comité Directivo a través de la Secretaría Técnica del CONAREME	30 días calendarios
11	El Comité Directivo del CONAREME, en la Sesión Extraordinaria resuelve Recurso de Reconsideración y agota la vía administrativa.	Hasta el viernes 16 de Junio de 2023